

## **SUPERVISIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN RIESGOS ANTROPOLÓGICOS Y TECNOLÓGICOS. CURSO: 2022/23.**

### **COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL.**

**PROFESOR-ESPECIALISTA TITULAR: TOMÁS J. GALLARDO PLIEGO.  
PROFESOR-ESPECIALISTA APOYO: FRANCISCO L. LLOPIS NAVARRO**

### **CONTENIDOS (Unidades Didácticas):**

- 0.- Presentación.
- 1.- Plan Territorial de Emergencia de la Comunidad Valenciana.
- 2.- Procedimiento de comunicaciones (PTECV. Anexo III.2)
- 3.- Plan Especial ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera o ferrocarril.
- 4.- Riesgo en accidentes con mercancías peligrosas.
- 5.- Procedimiento de comunicaciones según el Plan Especial ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera o ferrocarril.
- 6.- Accidentes graves en industria con sustancias peligrosas implicadas.
- 7.- Equipos de protección respiratoria.
- 8.- Equipos de salvamento y rescate.
- 9.- Procedimiento de comunicaciones según el Plan Especial ante el riesgo radiológico.
- 10.- Plan Especial ante el riesgo radiológico.
- 11.- Riesgo en accidentes radiológicos.
- 12.- Trajes de protección ante el riesgo Nuclear, Biológico y Químico.

### **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

El proceso de evaluación del alumno y por tanto la superación del módulo es la suma de diferentes parámetros cada uno de los cuales tendrá un peso determinado dentro de la calificación final:

- *Pruebas o exámenes de conocimiento: 90 % (9 puntos) de la evaluación final.*

Podrá constar de 2 partes que pueden variar dependiendo del contenido de la unidad de trabajo:

Parte teórica (70%): compuesta de 50 preguntas tipo test.

Parte práctica (20%): consistirá en realizar uno o varios ejercicios realizados previamente en clase.

- *Comportamiento: 10%.*

La calificación de fin de curso se obtendrá por media aritmética de las obtenidas en las tres evaluaciones. Para aprobar el curso dicha media será como mínimo 5 y tendrán que estar aprobadas las 3 evaluaciones. Quien suspenda en la evaluación final ordinaria, irá a la extraordinaria con todos los temas impartidos en las tres evaluaciones.

Estos criterios, o el peso de ellos, podrán variar, si así se decidiera, en función de si los contenidos o los procedimientos lo requieren.

### **RECUPERACIONES Y PENDIENTES:**

El alumno que no supere los exámenes parciales tendrá que ir a la evaluación ordinaria. Los porcentajes de calificación tanto de la evaluación ordinaria como extraordinaria serán los mismos. Es evaluación continua.

Los alumnos tanto en la Evaluación Ordinaria como en la Evaluación Extraordinaria sólo recuperaran la parte de la materia no superada durante el curso escolar.

En el supuesto de haber perdido la evaluación continua se realizará el examen completo, salvo que se tenga aprobada alguna materia. En este caso, quedará exento de la parte superada.

Aclaración: La nota final de curso será la media de la suma de las evaluaciones continuas de cada trimestre, siempre y cuando estén superadas dichas evaluaciones (con una nota mínima de 5 sobre 10) al seguirse el sistema de evaluación continua.

Las recuperaciones de los exámenes suspendidos, se hará siguiendo los mismos criterios ya enunciados (para cada examen suspendido concreto).

## **DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DURANTE EL POSIBLE PERIODO DE CONFINAMIENTO:**

A través de la plataforma AULES, tanto para casos individuales como de grupo; planificación y resolución de dudas semanal.

Profesor-Especialista Titular:

Profesor-Especialista Apoyo:

Fdo: Tomás Gallardo.

Fdo: Francisco Llopis.